Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 21 de septiembre de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Trinidad del Socorro Arias Vanegas..
Demandada	Administradora de Fondos de Pensiones y cesantías Protección S.A. Administradora de Fondos de Pensiones y cesantías Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2019-807
Auto de Sustanciación	1215
Asunto	Reprograma audiencia

En la fecha no se realiza la audiencia programada debido a problemas para conexión virtual de algunos de los participantes; en consecuencia, se fija como nueva fecha el veintitrés (23) de octubre a la ocho y cuarenta (8:40) de la mañana.

Notifíquese.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 151 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71 hoy 22 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

JD